

## ACUERDOS DEL PLENO DE 31 DE ENERO DE 2025

A2025/01	Acuerdo para dejar sin efecto el acuerdo de pleno de aprobación inicial de la plantilla orgánica del 2025 y aprobar inicialmente la plantilla orgánica para 2025.
----------	---

A2025/02	Acuerdo para aprobar las fechas para Fiestas patronales
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Acordar que las fechas de las Fiestas patronales de San Bartolomé serán del 22 al 27 de agosto.	

A2025/03	Acuerdo para aprobar la contratación de la asistencia para las orquestas para las Fiestas patronales.									
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Adjudicar la asistencia para las orquestas de fiestas patronales a <i>Privée Producciones Artísticas</i> por 15.000 €, IVA excluido.										
<table border="1"><thead><tr><th>Fecha</th><th>Orquesta</th><th>Componentes</th></tr></thead><tbody><tr><td>Lunes 25/08/2025</td><td><i>Nueva etapa</i></td><td>16</td></tr><tr><td>Martes 26/08/2025</td><td><i>Magia Negra</i></td><td>9</td></tr></tbody></table>		Fecha	Orquesta	Componentes	Lunes 25/08/2025	<i>Nueva etapa</i>	16	Martes 26/08/2025	<i>Magia Negra</i>	9
Fecha	Orquesta	Componentes								
Lunes 25/08/2025	<i>Nueva etapa</i>	16								
Martes 26/08/2025	<i>Magia Negra</i>	9								

A2025/04	ACUERDO PARA APROBAR LAS ACTUACIONES PENDIENTES DE PINTURA Y SEÑALIZACIÓN DE CALLES.
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Realizar las siguientes actuaciones en pintura y señalización de las calles:	
<ol style="list-style-type: none"><li>Cruce de calle Virgen de Egipto con calle Etxeko Jaureguizar:<ul style="list-style-type: none"><li>Eliminar la <i>dirección prohibida</i> y convertirla en <i>doble dirección</i>.</li><li>Repintar <i>líneas de prohibido aparcar</i> y <i>flechas de dirección</i>,</li><li>Pintar <i>flechas de dirección</i> en calle Mendivil.</li></ul></li><li>En la calle Catalain: trasladar la <i>limitación de 20 km/h</i> hasta el inicio de la calle (<i>Frutas Ibáñez</i>).</li><li>En la calle Orisoain, junto al parking: repintar líneas.</li><li>En la calle Solchaga: pintar las <i>líneas de limitación de aparcamiento</i> en amarillo. Pintar <i>pasos de cebra</i>. <i>Señales iluminadas</i>.</li><li>Calle Etxeko Jaureguizar: pintar bordillos y plazas de aparcamiento. Colocar espejo para la visión de peatones desde la esquina de la farmacia. En esa misma esquina, pintar los bolardos con pintura reflectante.</li><li>En la plaza de los Fueros, pintar los bolardos.</li><li>Plaza de Orba: pintar las rayas de aparcamiento.</li><li>Reparar cartel calle Mayor.</li><li>Pintar como prohibido el estacionamiento al comienzo de la calle Catalain hasta final de garaje de Alduán</li><li>Señalizar debajo del puente de la N121.</li></ol>	

A2025/05	Acuerdo para aprobar nuevas solicitudes a presentar al <i>Pil (Plan de Inversiones Locales) de 2026 – 2028.</i>
<b>SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:</b> Solicitar, en el marco del <i>Plan de Inversiones Locales de 2026 – 2028</i> ayudas para: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La adecuación del cementerio, haciendo columbarios y nichos.</li> <li>▪ La construcción del edificio polivalente de Casa Larralde</li> <li>▪ Las mejoras urbanísticas en: pavimentación, pluviales y abastecimiento en tramo de calle entre c/ Virgen de Egipto y Txapardía, la recogida de aguas pluviales de calle Arzobispo Aranguren en su cruce con la calle Elena Aranguren para evitar que entre agua al estanco cuando hay fuertes lluvias y pavimentar el tramo de calle de Doctor Navarro (junto al antiguo trujal) que da acceso de subida a la Sociedad Cooperativa Cerealista Valdorba.</li> </ul>	

A2025/06	Acuerdo para aprobar nuevas retribuciones a la Alcaldía.
<b>SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:</b> Incrementar las retribuciones anuales de la Alcaldesa desde los 20.124 € anuales, que percibe en la actualidad, hasta los 23.478 €, con la inclusión de dos pagas extraordinarias anuales (en junio y diciembre) y la actualización anual de acuerdo con la variación del IPC.	

A2025/07	Acuerdo para la aprobación definitiva de los presupuestos para 2025.																														
<b>SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprobar definitivamente, tras las modificaciones realizadas, el presupuesto para 2025.</li> <li>▪ El Capítulo de inversiones sería el siguiente:</li> </ul> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Título de la cuenta</th> <th>Consignación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3320 62200</td> <td>Centro lúdico - cultural</td> <td>1.800.000</td> </tr> <tr> <td>1720 60000</td> <td>Inversiones medioambientales</td> <td>15.000</td> </tr> <tr> <td>1640 62200</td> <td>Cementerio</td> <td>50.000</td> </tr> <tr> <td>1510 60000</td> <td>Calles</td> <td>60.000</td> </tr> <tr> <td>9200 62000</td> <td>Placas solares edificios municipales</td> <td>50.000</td> </tr> <tr> <td>3232 62300</td> <td>Cámaras en zona del Colegio</td> <td>12.000</td> </tr> <tr> <td>3410 62200</td> <td>Farolas en camino del cementerio</td> <td>3.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Climatización del consultorio</td> <td>20.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Mantenimiento de la casa parroquial</td> <td>2.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se incluye el Presupuesto detallado como Anexo I del acta.</p>		Partida	Título de la cuenta	Consignación	3320 62200	Centro lúdico - cultural	1.800.000	1720 60000	Inversiones medioambientales	15.000	1640 62200	Cementerio	50.000	1510 60000	Calles	60.000	9200 62000	Placas solares edificios municipales	50.000	3232 62300	Cámaras en zona del Colegio	12.000	3410 62200	Farolas en camino del cementerio	3.000		Climatización del consultorio	20.000		Mantenimiento de la casa parroquial	2.000
Partida	Título de la cuenta	Consignación																													
3320 62200	Centro lúdico - cultural	1.800.000																													
1720 60000	Inversiones medioambientales	15.000																													
1640 62200	Cementerio	50.000																													
1510 60000	Calles	60.000																													
9200 62000	Placas solares edificios municipales	50.000																													
3232 62300	Cámaras en zona del Colegio	12.000																													
3410 62200	Farolas en camino del cementerio	3.000																													
	Climatización del consultorio	20.000																													
	Mantenimiento de la casa parroquial	2.000																													

A2025/08	Acuerdo para solicitar la instalación de placas en el consultorio médico dentro de la <i>Convocatoria de ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la transición energética.</i>
<b>SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:</b> Solicitar la instalación de placas para el consultorio médico en la Convocatoria de ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la transición energética ya que tiene un sistema de climatización eléctrico.	